

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS, 23 DE AGOSTO DE 1873.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 692.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

NO IMPORTA.

Cada día que pasa adquiere la insurrección carlista mayor importancia. Los partidarios del absolutismo cuentan ya con un verdadero ejército, dominan casi por completo en las provincias vasco-navarras, y la rebelión que empezó con un puñado de hombres en las montañas de Cataluña, crece con pasmosa rapidez y amenaza extenderse á España entera.

Todas las apariencias de triunfo están de su parte: en el Norte un ejército disciplinado y aguerrido, hombres que tienen fé y constancia, fanáticos que creyendo hacer la causa de Dios no desmayan un momento ante las privaciones de la guerra y las contrariedades que experimentan á cada paso, mártires, según ellos, de su Dios, de su Patria y de su Rey, están dispuestos á prodigar la vida en defensa de la causa santa.—En el Mediodía, y como formando contraste, un ejército indisciplinado y turbulento que se cala el goro frigio en las poblaciones y se niega á batirse con los carlistas; un federalismo más cacareado que sentido; hombres sin fé en la libertad, que hablan mucho y hacen poco; mucho de acabar con los carlistas en el club y en las columnas de los periódicos; un Tesoro exhausto, y una rebelión cantonal que distrae las fuerzas y recursos necesarios para hacer frente á las atenciones de la guerra del Norte.

En vista de este desconsolador espectáculo parécenos, aunque sea algo violenta la comparación, que de un lado están los verdes y los azules del Bajo imperio y del otro los árabes empuñando la sangrienta cimitarra, de una parte la sibarita y afeminada Roma y de la otra las hordas de Atila y Alarico. Indudablemente, si á considerar fuésemos lo que los hombres del federalismo hacen para dominar la insurrección carlista, viendo que falta mucho para llegar á la energía y al entusiasmo con que en otra época los héroes de Luchana y Mendigorria avasallaban los ejércitos de D. Carlos, no hay para qué decir que están justificados los temores que algunos tienen de que sea posible el triunfo, aunque pasajero, de los fanáticos partidarios del absolutismo.

Pero á pesar de estos temores, á pesar de que los cantoneros han hecho todo lo posible por el triunfo de los carlistas y á pesar también de que las

divisiones del partido liberal favorecen las aspiraciones de los fanáticos del Norte, el carlismo no triunfará. No importa que de este lado de España no se oponga un muro de bayonetas que cierre el paso á los absolutistas; no importa que el federalismo demagógico (petrolero) haya desacreditado la libertad con sus delirios; no importa, en fin, que los liberales todos se crucen de brazos ante el peligro que nos amenaza. Con todas estas ventajas y con ese ejército de 30.000 hombres dispuesto á morir por su Dios, por su Patria y por su Rey, los carlistas no triunfarán, porque otra cosa sería borrar la historia de nuestros héroes de la guerra civil y no es posible que deshonor su tumba la planta de los carlistas; no es posible, si hay un Dios que preside los destinos de la humanidad y del progreso, que la sangre tan generosamente vertida entonces por nuestros padres, significara solo una bárbara matanza como las que se preparaban con los esclavos en la Roma de los Césares y no el sacrificio augusto de una generación por la libertad.

Mientras más debilidad y más impotencia revele en estas circunstancias el partido liberal, tanto más pequeño aparecerá el absolutismo y tanto más grande y más decisivo será el triunfo de la libertad. Tal vez se nos llame ideólogos porque confiamos más en la influencia impalpable de los principios que en la fuerza material de las bayonetas: somos ideólogos, sí, y tan profunda es nuestra convicción, tan grande la fé que tenemos en la libertad, que hoy, acaso por un misterio providencial, está presenciando España el hecho más elocuente que puede darse, para demostrar que si los carlistas no están ya en Madrid, se debe sólo á la fuerza de las ideas, al espíritu liberal que los envuelve y los ahoga, y no á la resistencia material que han encontrado, porque se ha hecho y se está haciendo mucho para que triunfen.

La libertad, en estas circunstancias, se halla representando el papel de aquel gigante que sujeto su cuerpo con fuertes ligaduras y tendido en el suelo, no podían sin embargo moverlo. No importa que los carlistas cuenten con el apoyo de la republicana Franeia; no importa que tengan ejércitos y cañones: á pesar de todo no triunfarán, y á despecho suyo tendrán que confesar al fin, que la libertad es invencible y que el absolutismo ha muerto para siempre en la Europa democrática. //

Hemos recibido un ejemplar de los Reglamentos y clasificación de productos para la Exposición nacional que ha de tener lugar en Madrid en Octubre próximo, así como la circular que la Junta de Fomento de dicha exposición dirige á las personas y corporaciones que á su juicio pueden contribuir á la realización de un proyecto tan digno de elogio.

En esta circular manifiesta la Junta que no es ni ha sido nunca su propósito el hacer un estudio siquiera sea somero, de las causas ocasionales del decaimiento en que se hallan nuestras fuerzas productoras, pues son demasiado conocidas de todos los que directa ó indirectamente se dedican al estudio de las altas cuestiones sociales que hoy conmueven á la humanidad, pero que el hecho desgraciadamente subsiste; que sus tristes consecuencias están á la vista de todos y á todos alcanza su dolorosa influencia; que no puede afirmarse que en España exista una sola persona que no haya tocado más ó menos de cerca los resultados del abatimiento y postración que las verdaderas fuentes de la riqueza pública han venido á experimentar; y que conocido de todos el mal, á todos sin distinción de clases ni procedencias, toca remediarlo en lo posible.

Este deseo es el que ha movido á los individuos de la Junta á aceptar la honra de formar parte de aquella; este deseo es el que les anima á prestar toda su desinteresada cooperación á la Empresa de Exposiciones de Madrid; este deseo es el que les decide á dirigirse á todos aquellos que por la prosperidad y ventura de nuestra España se interesan, invitándoles á que, dejando á un lado la política que todo lo invade y á todos nos divide, dirijan sus esfuerzos en pró de aquellas instituciones bienhechoras, que, como la que hoy nos ocupa, puedan ser una base para nuestra futura prosperidad; este deseo, finalmente, es el que hoy les obliga á pedir á la prensa que preste todo su apoyo á la idea de celebrar una Exposición de Agricultura, Minería, Química y Artes gráficas en Madrid, el 1.º de Octubre próximo, según se propone realizarlo la Empresa constituida al efecto.

La Junta no cree necesario enumerar las ventajas incuestionables que á los pueblos reportan esta clase de públicos certámenes del trabajo y de la inteligencia, en los que cada productor estudia y compara los adelantos introducidos en sus respectivas industrias, y en los que el consumidor aprende á distinguir el mayor grado de perfección de cada producto; y al dar su preferencia á uno determinado, concede recompensa moral y material al honrado hijo del trabajo, que á costa de desvelos y tal vez de privaciones ha logrado colocar una piedra más en el grandioso edificio de la civilización.

La circular confiesa que existe una preocupación al parecer fundada y no por eso menos digna de ser combatida, cual es la de cómo puede realizarse una Exposición en octubre dado el estado actual del país, y hé aquí lo que consigna acerca de esto:

«Esta observación ha preocupado también á la Junta; pero lejos de hacernos desmayar en nuestro propósito, nos ha afirmado más en él, porque á pesar de nuestro de-

caimiento y de las continuas conmociones que nos agitan, es un hecho innegable el relativo progreso y adelantos llevados á cabo de pocos años á esta parte en nuestra producción; adelantos y progresos tanto más dignos de ser admirados, cuanto que los obstáculos que los industriales tienen que vencer son á veces casi insuperables; y porque españoles antes que todo, al dar nuestro apoyo á uno de los primeros certámenes debidos á la iniciativa particular en España, creemos prestar un servicio á nuestra patria, promoviendo el concurso de los hombres que, dependiendo solo de su trabajo, ven en él la única salvación, la única esperanza, el único medio de reanimar la decaída industria, único porvenir de nuestra tierra natal».

La circular concluye con los siguientes párrafos.

«Querer es poder. Y si, como no dudamos, anima á V. el mismo espíritu que á nosotros, gestione con ánimo firme, resuelto, por cuantos medios están á su alcance, ya alentando á los más tímidos, ya secundando los deseos de los más decididos y contribuya á la realización de una idea provechosa para todos, en la seguridad de que sus esfuerzos le harán merecedor una vez más del aprecio de sus conciudadanos; permitiéndonos insistir en la conveniencia de que emplee V. todos sus esfuerzos en esta primera Exposición, por que ha de ser el ensayo que ha de servir de norma para las que sucesivamente se propone celebrar la Empresa mencionada.

Y confiados en su patriotismo y celo por la prosperidad de la patria, tenemos el honor de ofrecer á V. las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

Madrid 22 de Julio de 1873.—La Junta.—El Presidente, Juan Fabra y Floreta.—Vicepresidente: Eusebio Page.—Felix de Bona.—Vocales: Luis Maria de Utor.—José Canalejas y Casas.—José Maria del Campo y Nava.—Juan Vilanova y Piera.—Eusebio Julia.—Manuel Tello.—Francisco Javier de Bona.—Mariano Utiella.—José Diaz Agüero.—Manuel Ruiz de Quevedo.—Julio Vizcarrondo.—Miguel Lopez Martinez.—Ignacio José Escobar.—Alejandro Benisia.—Luis de la Essova.—Manuel de Foronda, Secretario.

Celebraremos que nuestros paisanos se decidan á tomar parte en la Exposición á que se refiere la circular, para cuya realización puede contar la Junta de Fomento con nuestro débil concurso.

Los internacionalistas continúan su obra. Multitud de posesiones arden en las provincias de Córdoba y Cádiz, la campaña de Arcos completamente incendiada, oscurece con su humo la luz del sol, teniendo las gentes que buscar en las cuevas y lugares subterráneos, abrigo y defensa contra el calor que producen las gigantescas llamas.

Ocupándose de este asunto dice un colega

«Andalucía está vencida, pero no pacificada», ha dicho el general Pavía; y el país, al contemplar la impasibilidad con que el Gobierno presencia esos excesos, hará seguramente, sentir el peso de su indignación, sobre los que le engañaron con sus promesas de energía para restablecer el orden.

Los incendios de Andalucía deberían llamar la atención del Gobierno y servirle de lección para comprender que aquella comarca, lejos de estar pacificada, conserva todavía el virus socialista que le infiltraran las predicaciones de algunos corifeos federales, y los impunes excesos de Alcoy, Montilla, etc. En el espacio de un mes van in-

cendradas en Córdoba más de 30 posesiones entre olivares, sementeras, encinares y pastos, todas importantes y que representan un enorme capital. En el término de Jerez, en Alcalá del Valle, un horroroso incendio ha reducido á cenizas magníficos cortijos y posesiones en un espacio de cerca de tres leguas cuadradas. En Málaga, en el partido de los Almendrales y en el de Chaperera, ha habido también grandes incendios, y los labradores piden á la autoridad protección y vigilancia para las fincas rurales. En Jaén ha habido también un fuego de consideración.

Pues bien, ¿no trata el Gobierno de poner coto á tales desmanes que van devastando aquellos feraces campos y llevan la desolación y la ruina á multitud de familias que ven destruidos repentinamente los recursos con que contaban para su subsistencia, reunidos á fuerza de trabajos y de dispendios?

De no salir rápidamente al encuentro de esta obra de destrucción, su inmediata é indudable consecuencia será que el próximo invierno se siembre ó se cultive poco ó nada, con el natural temor á perder en el estío el fruto de tantos trabajos y sacrificios.

La situación de Andalucía es muy grave, y cuanto se haga, por llevar la tranquilidad á aquellas provincias, asiento hoy del socialismo, todo será poco.

Reflexione el Gobierno sobre esto, si es que tiene interés en aparecer como un gobierno serio y de orden.

En la noche del 20 celebró una importante sesión el Ayuntamiento de Málaga, bajo la presidencia del Gobernador Sr. Solier.

Tomando la palabra dicho señor, dijo: que privadamente había sabido que desde el día anterior se habían estado bajando del Castillo cañones y cureñas, colocándolas en el cuartel de Levante y en la Coracha, que á su prudencia se debía que esto no produjera un conflicto, ocultando semejante acto al Gobierno, y que por bien de Málaga rogaba al Municipio mandase volver sin dilación dichos cañones y cureñas al sitio de donde habían sido arrancados, lo cual fué acordado así.

Pasando el Sr. Solier á otro asunto, manifestó que había visto con gran extrañeza que apesar de las órdenes del Gobierno siguieran los derribos de los conventos. Que este mandato debió obedecerse sin vacilación, puesto que era á su juicio un lazo tendido por el actual Ministro de Hacienda al Municipio, para cogerlo en un acto de rebelión que justificara los clamores de los partidos reaccionarios y de sus órganos en la prensa de Madrid y en dicha localidad, sobre la cuestión de orden público en Málaga, haciendo indispensable la ida del general Pavía.

El primer acuerdo del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 fué resistir la orden de la superioridad; pero en la que vamos reseñando, se acordó que quedara subsistente el acuerdo anterior, y que nuevamente se hiciera presente al Gobierno que si no creía bastantes las razones en que aquel se funda y ratifica la suspensión, el Municipio está dispuesto á obedecer, continuando entretanto los derribos.

Nosotros creemos á pesar del telegrama que el nuevo Gobernador de Málaga, Sr. Ochoa, ha dirigido al Poder ejecutivo con fecha 22, que es indispensable vayan á aquella capital las tropas del Gobierno.

La izquierda y el centro de la Cámara, se oponen vigorosamente á que no siga debatiéndose el proyecto de Constitución y á la suspensión de sesiones. El centro ha tomado la iniciativa y cree que ha de arrastrar consigo muchos individuos de la mayoría.

Si los diputados del centro y de la izquierda hiciesen un viaje á provincias se convencerían de que nadie desea la discusión de aquel proyecto ni que continúen las sesiones.

En los momentos actuales otros asuntos más importantes son los que preocupan al país.

Leemos en un colega de Jerez de la Frontera:

«Después de los muchos incendios de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores los últimos de que tenemos noticias son las dehesas de la Alcarria, de la Sierra y una gran parte de las que rodean los baños de Gijón; el Encinar de los Bollesteros, los pastos, propiedad de los Sres. Guerrero, Calero y Romero y los ranchos situados en las Hoyas de Cabaña; también se decía de los Sotillos nuevo y viejo y la dehesa de Batuleros»

Dice nuestro colega *El Gobierno*.

«En la reunión que celebró anoche el centro parlamentario de la Asamblea, se acordó oponerse á la suspensión de las sesiones, apoyar al Gobierno hasta cierto punto, y combatir también el proyecto de ley para enjugar el déficit.

Esta media docena de caballeros particulares, que á sí propios se adjudican el pomposo nombre de «Centro parlamentario», tienen escasa influencia, por su número y por su capacidad, que son bastante escasos. De manera que su influencia verdadera no puede medirse por su ambición extraordinaria.»

La orgía de la federación se vá concluyendo. El virus venenoso de la doctrina federal se agota, y se descubren las heces en el fondo de la copa. Los candelabros del festín se apagan. Ardió Alcoy, ardió Sevilla, ardió Cádiz, ardió Murcia, ardió Valencia y arde el último fuego en Cartagena. ¡Medio año de fiesta! Ya es hora de que la opinión pública arroje á los federales del templo de la libertad.

Esto no lo decimos nosotros, lo dice uno de los diarios que desde hace muchos años viene defendiendo las doctrinas republicanas, *El Pueblo*.

Nuestro colega *El Porvenir*, periódico de Jerez de la Frontera, publica el siguiente edicto del Alcalde de aquella ciudad.

«En vista de los frecuentes incendios que se vienen produciendo en esta campaña y que la opinión pública cree ocasionados intencionalmente, esta Alcaldía ha determinado dar un premio de 20.000 reales vellón á la persona que con pruebas suficientes denuncie al autor ó autores de semejantes atentados.

Jerez de la Frontera 20 de Agosto de 1873.—El Alcalde accidental, MOJESTE DE CASTRO.»

Los batallones de voluntarios de la república que se hallen organizados con arreglo al decreto del ex ministro Sr. Sagasta, restablecido por otro del Sr. Pi y Margall, se movilizarán siempre que lo soliciten, según una disposición que ha publicado *La Gaceta*. Los jefes de los batallones que hayan de movilizarse le pondrán en conocimiento de los alcaldes respectivos, para que estos lo participen inmediatamente al gobierno de la República por conducto del gobernador civil. Dichos batallones estarán á las órdenes de la autoridad militar, y prestarán el servicio que les encomiende.

El Jornal do Comercio, diario de Lisboa, publica los siguientes telegramas de la agencia Fábra:

Madrid 21 á las 5 y 30 minutos de la tarde.

Los carlistas fueron batidos cerca de Berga, perdiendo 90 muertos y 300 heridos. Los jefes Savalls y Tristany fueron heridos.—Ha quedado levantado el cerco de Berga.

D. Alfonso y Doña Blanca huyeron.—Las tropas tuvieron 19 muertos.

Asegúrase que el Gobierno presentará mañana el proyecto de suspensión de las garantías individuales.

Madrid 21 á las 8 horas 25 minutos de la noche.

El sábado será electo Castelar presidente de las Cortes. Inmediatamente después de votarse la suspensión de garantías, las Cortes suspenderán sus sesiones.

Las Cortes aprobaron el art. 8.º del proyecto para la extinción del déficit relativo á la contribución extraordinaria.

Los carlistas introdujeron por la frontera francesa nueve cargas de balas incendiarias.

Los insurgentes de Cartagena pusieron en libertad á los prisioneros carlistas que estaban en el castillo de Galera.

La ciudadela de Estella continúa resistiendo los ataques de los carlistas.»

De *El Diario de noticias*, periódico de Lisboa tomamos lo siguiente:

«La policía tiene orden de prender cualquier extranjero que no presente la cédula de vecindad legalizada por el cónsul respectivo: si por ventura el cónsul no quisiera pasar la cédula, será remitido inmediatamente á bordo de un buque de guerra el extranjero que no presentare esta habilitación legal. Ya sucedió esto con dos súbditos de la nación vecina que se hallaban hospedados en casa de personas conocidas sin el documento debido.»

Creemos que los españoles que vayan á Portugal, deben tener en cuenta lo que dice *El Diario de noticias*.

Tenemos entendido que el Alcalde de Segura de Leon ha remitido á nuestro colega *El Fomento*, para su publicación, copia de un recibo firmado por D. Francisco Boza y D. Manuel Mendez, en el que consta que éstos como jefes del somaten republicano cobraron en dicha villa 1220 rs.

¿Qué dirá al leer este recibo *El Defensor del Pueblo*, que cuando afirmamos que el somaten había exigido raciones y dinero en algunos puntos, desmintió la noticia y más tarde declaró que era cierta, pero solo en Cabeza de la Vaca y no en otros pueblos como *La Crónica* había supuesto con maliciosa intención?

Lucido ha quedado el colega federal con la defensa que ha hecho del famoso somaten.

En el recibo á que acabamos de hacer referencia, se expresa, según nuestras noticias, que el somaten se componía de 150 hombres, y en los que facilitó D. Manuel Mendez al Ayuntamiento de Cabeza de la Vaca se consignó que aquella fuerza contaba 400 individuos.

¿No es verdad que el somaten tuvo un aumento prodigioso desde Segura de Leon á Cabeza de la Vaca?

Todas las clases sociales de Béjar han celebrado una reunión, á fin de ponerse de acuerdo para destruir, por medio del trabajo, todo elemento de perturbación.

Este acuerdo no agrada á D. Antonio Gomez, jefe de los federales de aquella localidad.

Según cartas de Londres, Cabrera sigue tranquilo en su residencia habitual, sin ocuparse directa ni indirectamente en los trabajos carlistas, ni mucho menos en hacer contratos de cañones.

Nuestro colega *El Fomento* contesta en su último número un suelto en que *El Defensor del Pueblo* censuraba á la Comisión provincial por haberse retrasado algún tanto el pago de la consignación mensual respectiva al Instituto de segunda enseñanza.

El Fomento asegura, y nuestras noticias están conformes con las suyas que no es cierto se adeude á los profesores del Instituto la paga de Junio, puesto que la han recibido de los ingresos propios del establecimiento, y que si bien es verdad que aun no se les ha abonado la mensualidad de Julio, también lo es que detenciones de esta clase han ocurrido muy pocas veces y que no es solo el Instituto el que se encuentra en este caso, sino las dos escuelas normales, el personal de caminos vecinales, el de construcciones civiles y algunas obligaciones más del mismo mes, sin contar el considerable retraso en que se halla el pago de las nodrizas y el correspondiente á las contratas de viveres y ropas del establecimiento de Beneficencia.

Manifiesta también *El Fomento*, como nosotros lo hemos hecho más de una vez, que no puede ser más aflictiva la situación económica del Cuerpo provincial y cree que el periódico republicano en vez de abogar por una clase determinada haciendo deducciones violentas é injustas, obraría más cuerdamente excitando el celo de los Ayuntamientos deudores al presupuesto provincial, para que arbitren recursos á fin de satisfacer sus débitos, dirigiéndose especialmente á los de Alburquerque, Badajoz, Fuente de Cantos, Higuera la Real, Jerez, Olivenza y Rivera del Fresno que adeudan 317,395 pesetas 63 céntimos en la siguiente forma:

Badajoz	134.459'05
Fuente de Cantos	7.183'22
Higuera la Real	11.614'80
Jerez	57.400'7
Olivenza	38.922'31
Revera del Fresno	27.494'57

Total 317.395'63

El lunes saldrá para Madrid una comisión compuesta del alcalde Sr. Martínez, del secretario de la diputación Sr. Abarrategui, y de los Sres. Molano (D. Leopoldo,) y Rincon (D. José,) á fin de gestionar el breve y favorable despacho de algunos asuntos de grande interés para esta localidad y para toda la provincia.

En Monasterio, donde según se dice, se cometieron grandes abusos en las elecciones municipales, aún no se ha reunido la junta de escrutinio.

Se cree que si los antecedentes de este asunto, en virtud de los recursos que dá la ley, vienen á la Comisión provincial se anulará la elección.

Es probable que con arreglo á la circular del Ministro de Gobernación, no lleguen á tomar posesión algunos de los ayuntamientos electos en esta provincia.

Muchas personas de la provincia de Cáceres, han elevado á la Asamblea nacional una razonada exposición que

publica *La Independencia española*, en solicitud de que se modifique el artículo 13 de la ley de 17 de Febrero último, permitiéndose la sustitución y la redención del servicio militar.

No se sabe si el general Pavía irá á Málaga ó á Madrid, porque su telegrama último en que dice que Andalucía está vencida pero no pacificada, y que él sacrifica con gusto su vida al gobierno, pero no puede sacrificarle su honra y su honor, ha producido la perturbación consiguiente en el Poder ejecutivo.

La Comisión provincial ha acordado las elecciones municipales en la Garrovilla, Siruela y Valdecaballeros.

Anteayer llegó á esta ciudad el nuevo comandante de la división militar de Extremadura, D. Ignacio María Villaoz.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la siguiente circular suspendiendo las elecciones provinciales.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

Habiendo necesidad de suspender hasta el día que prefija el artículo 1.º de la ley de 18 del corriente la posesión de algunos Ayuntamientos de los elegidos nuevamente, en uso de las facultades que me concede la regla 4.ª de la circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación fecha 19, he dispuesto aplazar hasta los días 26, 27, 28 y 29 del mes de Octubre la elección de diputados provinciales, de conformidad con la ley mencionada al principio.—Badajoz 22 de Agosto de 1873.—El Gobernador, José Bellido.

La Diputación provincial ha sido convocada para el 30 del corriente.

2569 son los mozos que la han correspondido á esta provincia en el reparto de los 80.000 hombres de la reserva que se han mandado movilizar.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 20 de Agosto de 1873.

Muy señor mío: aunque parezca imposible, la única noticia de interés social que favorezca en algo á la humanidad, que hoy puede darse, es la del establecimiento de la Cruz Roja en Córdoba: muy generalizada se halla esta benéfica institución; pero mucha falta hace que en todas partes se encuentre, pues dada nuestra condición pendenciera siempre será necesario un asilo donde depuestos los odios y considerándose como hermanos, hijos de una misma madre, de la, en otros tiempos hermosa nación española, sean cuidados, atendidos y vueltos á la vida los desgraciados contendientes que se ven impulsados por su belicosa naturaleza á derramar su sangre tan copiosa como inútilmente.

La nube carlista cada vez se ensancha y se ennegrece más. Hoy nuestro ejército apenas puede mantenerse á la defensiva y corre peligro de que sean holladas por las plantas del neo-preteniente plazas de importancia que tu-

vieron que contentarse con mirar de lejos por espacio de siete años los carlistas de la primera guerra civil. Las Provincias abandonadas á sus propios recursos y muriendo asfixiadas por las muchedumbres carlistas, concluirán por caer maldiciendo una república, que solo piensa en devorarse á sí propia y no tiene una mano al pueblo dolorido que sufre el cruel azote de la guerra.

Es digna de notarse la divergencia que hay entre la prensa ministerial respecto á la suspensión de sesiones: mientras *La Discusión* toca á rebatir, con los pocos bríos que puede hacerlo, y exclama «republicanos á defenderse» *La Nación* declara que debe dejarse á un lado la Constitución para que todos los elementos liberales contribuyan con su acción en contra del carlismo; afirmando despues que renunciaría á sus principios políticos si necesario fuera, para hacer una cosa conveniente á los partidos auxiliares. Y no debe andar muy lejos de esta opinión el Sr. Castelar, toda vez que en sus conversaciones particulares con varios diputados ha mostrado vivos deseos de que se establezca una amplia base de conciliación para todos los partidos liberales.

La tertulia progresista ha venido en su última sesión á declararse nuevamente republicana pero con el credo de los radicales. Sin duda espera recoger la herencia de la federal que espira por momentos á juicio del público, y no viene mal una profesión de fé en los solemnes cuantos amargos instantes de la agonía.

Asegúrase que el Gobierno transigirá con todos los elementos que tomaron parte en la revolución de 1838, para lo cual se espera en esta á Sardoal, Martos y algun otro de los que se hallan en la frontera francesa. Ignoramos el procedimiento y las bases con que se llevará á cabo la transacción ó con las que se ha llevado; pero fácil es de presumir que por lo menos han de ser las suficientes para abrir una entrada en la vida política material y de gobierno que hoy no gozan, á las clases que componen los partidos con que se verifica el acomodamiento.

Madrid 21 de Agosto de 1873.

Muy Sr. mío: Al llamamiento hecho por un periódico, de lo cual dimos á V. cuenta oportunamente, van correspondiendo desde el Gobierno hasta las fracciones mas opuestas á la República. El carlismo prepotente y amenazador ha logrado por el momento desarrollar el mas ardiente deseo de conciliación, y es muy probable que esta se verifique, si es que no se ha planteado ya la forma en que ha de llevarse á cabo para que todos los partidos obtengan sólidas garantías de vida política y social luego que se haya salvado el país.

Si el mismo Sr. Castelar, el autor de la Constitución en proyecto, ha manifestado enérgicamente que es imposible ocuparse en el debate constitucional; si el Ministerio se halla otra vez conforme en que es preciso adoptar una regla de conducta enérgica; si el poder comprende por fin que es imposible bafir al tradicionalismo sin el concurso de todos los partidos y sin los inmensos recursos materiales y morales de todas las clases más ó menos conservadoras, ¿qué estraña será una transacción? ¿cómo no han de responder á ella hasta por interés propio aquellos á quienes se apela como último recurso? Con todo, las debilidades, las vacilaciones y la fluctuación del Gobierno que ora se arroja en los brazos de estas clases, ora inicia conferencias con la izquierda, pudieran muy bien atraer un segundo rompimiento, mas por el pronto la opinión general de Madrid va

pronunciándose en pró de la transacción y hasta muchos republicanos sueñan con la disolución de la Asamblea, para que el Gobierno despliegue una dictadura evocada por Castelar y que juzgan absolutamente necesaria. La verdad es que esta disolución es precisa si para el debate de una Constitución duradera han de tomar parte las fuerzas vivas del país que se retrajeron en un momento de despecho, ó de mal humor ó de impotencia relativa, segun las circunstancias en que se hallaban al tomar una determinación tan desastrosa. La transacción con la minoría rechazada por Castelar con las terribles palabras de que «él nunca podría hallarse con los incendiarios de Alcoy, etc.» será tambien rechazada por el Gobierno que indirectamente la provocaba. Esto y la autorización para plantear la ley de orden público de 1870 que se pedirá y concederá en breve, ejercen mucha influencia sobre los elementos próximos á unirse y no es de admirar que el Sr. Sardoal, llegado ayer á Madrid, y otros individuos notables se muestren animados de un verdadero ó aparente espíritu de conciliación. Tambien se asegura que en igual caso se encuentra el Sr. Figueras, que se supone regresará en breve. Parece igualmente que la base de la transacción será definitivamente la de prestar un apoyo decidido y franco al Gobierno hasta vencer á los carlistas, pr scindir de ideas y cuestiones políticas hasta la misma época y elegir una nueva constituyente en que entraran todos los partidos despues de terminada la guerra. Es decir que la transacción envuelve con suma claridad el proyecto de terminar definitivamente un período revolucionario tan tímidamente iniciado hasta ahora como fecundo en catástrofes dolorosas.

S.

GACETILLAS.

El Mundo cómico.—Hemos recibido el núm. 42 de este notable semanario humorístico que contiene varios artículos y poesías y las siguientes grabados.

En casa, por Pellicer.—Los francos, por Cuesta.—Los saltos, por Cuesta.—En la calle por Pellicer.—Escenas íntimas, por Pellicer.—Tipos, por el mismo.—Tipos, por Cuesta.—Del número citado tomamos el siguiente

SONETO.

Saló el sol con su rubia cabellera por doquier esparciendo luz brillante; sale la alegre aurora destellante en mañana de otoño y primavera. Sale tambien la dama á quien espera junto á la reja su rendido amante, y sale en carnaval el estudiante con guitarra, violin, flauta ó pandero. Sale á paseo la gentil pollita exhibiendo su faz enharinada, y salen la casada y la viudita. Tambien sale á la compra mi criada; lo que salir no puede es mi levita, que está hace nueve meses empenada.

J. TORRES G.

La Lira española.—Sumario del número 20 de esta amena revista.

Carácter general del siglo XIX (conclusion), conferencia leída en el Ateneo científico literario por el señor Vinageras.—El Fantasma del lago, novela escrita en portugués por Sousa de Viterbo, traducida por C. Viera de Abreu.—En la catedral de Sevilla, oda, por B. Más y Prát.—¡Dos minutos! (continuación), por doña Patrocinio de Biedma.—A una nube, poesía, por J. Moreno de Monroy.—A la creadora de Victorina, poesía, por la señorita E. Calé de Quintero.—Bibliografía.—La Amistad, poesía, por C. Viera de Abreu.—El lucero de la tarde, poesía, por T. de Asenri.—Revistas de teatros, por Menístoteles.—A nuestros colegas de provincias.—Pasatiempos.—Advertencias importantes.

Se ha repartido el núm. 160 del periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

La pordiosera (tradición), por la Baronesa de Wilson.—Pereza (poesía), por D. César de Eguilaz.—Un abuso de confianza (continuación), por D. Enrique Fernandez Ibarra.—Elementos de física (continuación), por D. G. Vicuña.—El áncora, por D. Jai-

me Marti Miquel.—Un paseo al bosque (continuación), por doña Remigia de Quincoces.—Micelánea.—Charada.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.

La variedad de materias de que trata esta tan útil como económica revista, y las novedades que en cada número ofrece á sus abonadas, hacen á esa publicación muy recomendable.

El Conservatorio de la Orquesta española, dió anoche en el teatro una función muy variada.

Despues de la sinfonia de *Las alegres comadres*, que la orquesta ejecutó perfectamente, se puso en escena la zarzuela *Las cartas de Rosalía*, que agradó bastante al público.

Tras un breve intervalo se representó con el mismo éxito que en otras ocasiones la opereta bufa *El Doctor D. Virolento*, tomando parte en ella la señorita Lobato, los señores Jimenez y Montaner y coro de ambos sexos.

La función terminó con el pasillo cómico-lírico *Vaya un par de pájaros*, de la que tanto partido sacan Jimenez y Montaner, que como era de esperar recogieron gran cosecha de aplausos.

Epigramas.

Viendo á su esposa enterrar
Cierta marido, decía;
—Descansa en paz, hija mía,
Y déjame descansar.

Cierta marido lloraba
La enfermedad de su esposa,
Y al mirarle doña Rosa
De consolarle trataba.
—Vamos,—le dijo:—yo cuento
Que pronto se pondrá buena;
Y él le repuso con pena:
—Pues eso es lo que yo siento.

Publicación notable.—El último núm. de *La Ilustración española y americana*, trae artículos y poesías de algunos de nuestros más distinguidos escritores, una interesante carta de Viena y los magníficos grabados que indicamos á continuación

«Interior de wagon con tropas de transporte por los Sres. Ferrant y Rico.—Valencia: Exterior de la capilla donde la junta del canton celebraba sus sesiones, por los señores Pellicer y Rico.—Los insurrectos que huyen de la población, por los Sres. Perea y Marichal.—Entrada del ejército sitiador por la puerta de Cuarte, por los Sres. Perea y Rico.—Vista del arsenal de la Carraca, por los Sres. Balaca y Capuz.—Insurrección carlista: Un convoy de heridos y prisioneros, por los Sres. Ferrant y Rico.—El monasterio del Escorial, fotografía del Sr. Laurent por el Sr. Capuz.—Una excursión por los Pirineos: Tipos, monumentos, paisajes, etc. (once grabados), de fotografía, por X. y el retrato del capitán de artillería D. Samuel Sanchez Salvador, muerto en el campo del honor, por los Sres. Dominguez y Paris.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las mudanzas súbitas de temperatura ponen á duras pruebas las constituciones de cuantas personas están propensas á los reumatismos; la ciática el tic-doloroso ú otras afecciones análogas. Cuando el paciente, por primera vez experimenta rigidez ó dolor en algun músculo, articulación ó nervio; la parte afectada debe fomentarse inmediatamente con salmuera caliente y frotarse con el maravilloso Ungüento Holloway que aliviará los dolores, mitigará las inflamaciones y hará desaparecer las hinchazones. Las Píldoras del mismo nombre tomadas simultáneamente rectificarán todo desorden constitucional y renovarán el vigor físico. No se ha descubierto hasta aqui remedio alguno tan eficaz como estas Píldoras y Ungüento para el vencimiento de esos ataques de gota, reumatismo y escrófulas que son comunes á todas las edades y que se titulan generalmente hereditarias.

ARRIENDO.

Se arrienda desde San Miguel del presente año, una dehesa toda de labor, de trescientas diez y siete fanegas de tierra, con un cortijo muy capaz, pozó abundante y abrevadero al arroyo de Hinojales, en término de esta ciudad y cerca de la carretera de Olivenza.

Dará más pormenores y tratará el precio, su dueño D. José Orduña, vecino de Badajoz.

IMPORTANTE.

En la librería de la Calle del Granada núm. 25 se han recibido procedentes de Barcelona magníficas laminas cromolitografiadas, que representan la República Española las cuales se espenden á el precio de 40 rs. en esta capital y á los pueblos de la provincia se remitirán francos de porte por 44 rs.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

NUEVA OFICINA DE FARMACIA

LABORATORIO QUÍMICO

DE DON RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO

Calle de San Juan, núm. 37 — BADAJOZ

Pequeño catálogo de los medicamentos especiales que se usan en la presente estación.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de Hon duras, preparada al vapor en esta oficina.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de Bristol, traída directamente de los Estados Unidos (America.)

PANACEA ESWAINS.—Enoláturo de Padró.

ROB LAFFECTEUR, preparado en esta oficina con la misma fórmula que el del autor.

JARABE DE ZARZAPARRILLA.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparada en el acto.

KOOSO LEGÍTIMO, flor procedente de la Abisinia (Africa), fórmula especial para arrojar la Solitaria ó Tenia, sin padecer el enfermo lo mas mínimo.

JARABES pectorales y refrescantes.

PASTILLAS pectorales de los autores conocidos.

JARABE de Rabano Yodado usado con gran éxito en sustitucion del aceite de bacleo.

ELIXIR infalible para curacion de tercianas, cuartanas, y demás intermitentes, en un solo día se cortan todas las intermitentes por rebeldes que sean.

PILDORAS purgantes y depurativas legítimas de sus autores.

Grandes descuentos en los pedidos al por mayor que se servirán con toda la brevedad y actividad como pudiera hacerlo cualquier casa extranjera ó de la Peninsula.

San Juan, 37, Badajoz.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO

TONICO-GASEOSO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos. La suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO.

A las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—E. Badajoz, depósito para la venta al por menor farmacia de Estévez y Verdejo, calle de San Juan, 37. Farmacia de Camacho camino de San Juan.—Depósito para la venta al por mayor de Estévez.

URDANO NAVASCUÉS.

AFLIJIDOS, 28.—BADAJOZ

Gran fábrica chocolates de todas clases.

interesados, á 2 rs. millar.

Completo surtido de cacao, azúcares y canelas en todas clases.



AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN

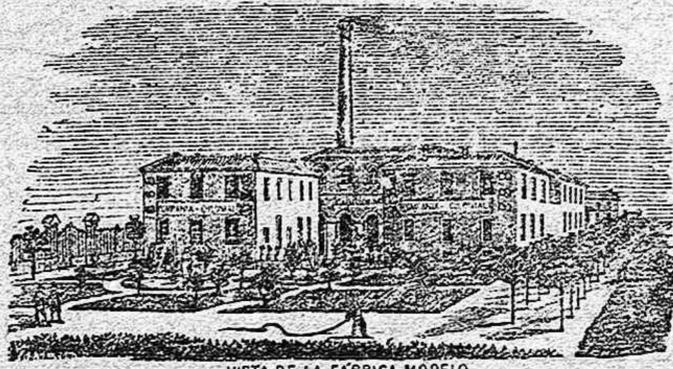
DE LOS HERMANOS GASCARD—A GASCARD Y C.ª, únicos sucesores y solo poseedores de su secreto eficaz contra la APLOPEGIA, parálisis, vómitos, síncope, indigestiones, cólera, etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac.—Exigir 1.º en el tapón del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) 2.º las palabras *freres Gascard*.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Badajoz,

D. J. Gimenez.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854 la fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo está obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan núm. 12.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendese á 2.4 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farm. en Paris, 7, Marché St-Honoré. Depósito general en Madrid S. Sinox.

En Badajoz D. J. Gimenez.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS Ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero

LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret

DOCTEUR-MÉDECIN

ET PHARMACIEN

PURGANTIE DE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Los individuos que necesitan este remedio lo consiguen en esta farmacia.

AVIS. Este remedio se vende en todas las farmacias de España.

En Badajoz, D. J. Gimenez.



NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS

ORIZALINE

DU DOCTEUR

JAMES SMITHSON

Para devolver pronto al cabello y á la barba sus colores naturales.

207 rue St-HONORE. PARIS

Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni despues: aplicacion sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamas nociva á la salud.

Caja y accesorios, 6 f.—Casa

L. LEGRAND, perfumista.—En España 24 y 28 r. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy

buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arrear la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los acaes y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran en sus enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

En Badajoz, don J. Jimenez.

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro.